



Certificación Núm. 44

Año Académico 2021-2022

Yo, Claribel Cabán Sosa, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 18 de octubre, y culminada de forma sincrónica el 21 de octubre de 2021, se acordó por consentimiento unánime:

- Solicitar que la directora del Sistema de Bibliotecas presente al Senado Académico un informe acerca de la situación de los servicios, el presupuesto, el personal y las instalaciones de las bibliotecas en el Recinto de Río Piedras, así como de las razones para "cerrar" la biblioteca de la Facultad de Educación.
- Al comienzo de cada semestre se presentará un informe global sobre la situación del Sistema de Bibliotecas, que incluya informes específicos sobre todas las bibliotecas, incluyendo los seminarios y bibliotecas de Humanidades y las bibliotecas independientes de la Escuela de Derecho, Escuela de Arquitectura y la Facultad de Ciencias Naturales.
- Que los informes sigan un modelo uniforme.
- Esta Certificación deroga la Certificación Núm. 89, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

yrs

Certifico correcto:

Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector

Dr.^a Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

